

Cuatro veces H. Puebla de Zaragoza, a 8 de octubre de 2018

Punto de Acuerdo en virtud del cual se requiere a la Secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial haga entrega íntegra de los expedientes concernientes a las clausuras de los Centros de verificación vehicular durante los años 2014 y 2016, así como a las licitaciones otorgadas para la operación de los denominados Centros de Compromiso Ambiental de 2014 a la fecha

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA LX LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E**

Dip. DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS, en mi carácter de diputada del Grupo Legislativo del Partido **morena** en la LX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56, 57, 63, fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 2, fracción XIX; 44, fracción II, 134, 135, 144, fracción II; 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como el diverso 120, fracción VI del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado sometemos a consideración de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo en virtud del cual se requiere a la Secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento territorial hagan entrega íntegra de los expedientes concernientes a las clausuras de los Centros de verificación vehicular durante los años 2014 y 2016, así como a las licitaciones otorgadas para la operación de los denominados Centros de Compromiso Ambiental de 2014 a la fecha:

CONSIDERANDOS

El gobierno poblano instruyó la clausura de 80 centros de verificación vehicular en todo el estado durante el año 2014 bajo el argumento de implementar la operación de un nuevo sistema de verificación, el cual estaría armonizado con las labores correspondientes que se realizan en las seis entidades conformantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME). Sin embargo, las autoridades hicieron énfasis en que esta campaña de clausuras era también por presuntos actos de corrupción u otros actos irregulares.

Los entonces titulares de la secretaría general de Gobierno y de desarrollo rural, sustentabilidad y ordenamiento territorial, Luis Maldonado Venegas y Mario Rincón respectivamente, fueron quienes cancelaron las licencias de los verificentros hasta entonces en funciones, siendo el 20 de junio del 2014 el último día en que prestaron servicios. “Independientemente de las circunstancias jurídicas y de los procedimientos de quienes prestaban el servicio bajo el anterior programa, éste se da por terminado a partir de esta fecha. El nuevo programa tendrá que establecer los estándares de tecnología y de condiciones para la futura prestación del servicio”, señaló el entonces secretario general de Gobierno, sin atender a los reclamos que la Asociación de Verificadores Automotrices de Puebla realizó a través de José Luis Góngora Calvario, presidente de esta última.

Cabe destacar que, al dar inicio estas acciones, fueron denunciadas varias irregularidades, especialmente el acuerdo existente entre el entonces gobernador del estado, Rafael Moreno Valle a través de su operador Cabalán Macari, y un grupo muy pequeño de empresarios provenientes de la Ciudad de México encabezado por Jorge Kahwagi Macari, que hacía tiempo venían

intentando apoderarse de los verificadores en Puebla. Es decir, la voluntad corruptora de Moreno Valle fue inmune a los diversos reclamos que fueron realizadas por los empresarios afectados, a pesar de que en ellas se hablaba de posible corrupción y premeditación en la realización de estas acciones, puesto que, desde comienzos del año 2014, el gobierno rehusó entregar gafetes y permisos de operación a los concesionarios, para finalmente clausurar los centros de verificación como consecuencia de no contar con dicha documentación.

Asimismo, las autoridades afirmaron que se incrementarían los sistemas de control y monitoreo para combatir la corrupción con la integración de nuevos sistemas de videovigilancia y detección inmediata y automática de manipulación de pruebas, pero ninguna de estas promesas han sido cumplidas, y ello se refleja en la incapacidad y obsolescencia de este nuevo sistema para desahogar la alta demanda que existe respecto al servicio, y que al fin y al cabo, la insuficiencia para atender a la ciudadanía ha sido el objeto bajo el cual ha surgido un nuevo esquema de corrupción.

El ex titular de la secretaría general de Gobierno Luis Maldonado Venegas señaló en ese entonces que “así, durante el segundo semestre del 2014, Puebla transitará hacia un nuevo modelo homologado de Centros de Verificación Vehicular, con tecnología de punta y elevados controles anticorrupción conforme a las normas federales y los acuerdos suscritos en la CAME”. Sin embargo, ninguna de estas promesas se vio cumplida hasta hoy no obstante el convenio para la creación del CAME fuese firmado el 23 de agosto de 2013 con la participación de los estados de Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, Estado de México, Puebla y el Distrito Federal como parte de una

estrategia para endurecer el programa “Hoy no circula” y mejorar las condiciones ambientales de la región.

Frente a los actos de corrupción y al fracaso de esta política pública implementada por la administración morenovallista que ha afectado tanto a los ciudadanos, como a las condiciones ambientales en el que se encuentra el área metropolitana de Puebla (considerando también el enorme aumento en estos últimos años del parque vehicular) ponemos a consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO EN VIRTUD DEL CUAL SE REQUIERE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL HAGA ENTREGA INTEGRAL DE LOS EXPEDIENTES CONCERNIENTES A LAS CLAUSURAS DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR DURANTE LOS AÑOS 2014 Y 2016, ASÍ COMO A LAS LICITACIONES OTORGADAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS DENOMINADOS CENTROS DE COMPROMISO AMBIENTAL DE 2014 A LA FECHA

ÚNICO: Se requiere a la Secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento territorial haga entrega integral de los expedientes concernientes a las clausuras de los Centros de verificación vehicular durante los años 2014 y 2016, así como a las licitaciones otorgadas para la operación de los denominados Centros de Compromiso Ambiental de 2014 a la fecha

A T E N T A M E N T E

Dip. DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS

Diputada del Grupo Legislativo de **morena** en la LX Legislatura del Congreso del Estado